



El internet como derecho humano, propone diputado Marco Antonio Mendoza

A decir del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, los Derechos Humanos evolucionan y no solo eso, sino que van surgiendo nuevos derechos en función de los tiempos que hoy vivimos. Tal es el caso del derecho a Internet, que fue reconocido por la ONU como un Derecho Humano. A propósito de ello, el legislador presentó una iniciativa para reconocer en la Constitución el acceso a internet como Derecho Humano, misma que fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/el-internet-como-derecho-humano-propone-diputado-marco-antonio-mendoza/>